



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/289
14 de agosto de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 114 del programa provisional*

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS

Esbozo de proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 1998-1999

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con lo dispuesto en el anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, en los años que no se presenta el presupuesto el Secretario General ha de presentar "un esbozo del presupuesto por programas para el bienio siguiente, que contendrá una indicación de lo siguiente:

- a) Una estimación preliminar de los recursos para financiar durante el bienio el programa de actividades propuesto;
- b) Prioridades que reflejen las tendencias generales por sectores principales;
- c) El crecimiento real, positivo o negativo con respecto al presupuesto anterior;
- d) La cuantía del fondo para imprevistos, expresada como porcentaje del monto general de recursos."

En este documento se presenta el esbozo para el bienio 1998-1999.

* A/51/150.

II. ESTIMACIÓN PRELIMINAR DE LOS RECURSOS PARA FINANCIAR
DURANTE EL BIENIO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

2. Para proceder a la estimación preliminar de los recursos para el bienio 1998-1999, se toma como punto de partida el monto actual de consignaciones, a saber, 2.608 millones de dólares de los EE.UU. La estimación preliminar, expresada en valores de 1996-1997, se ha calculado de la manera siguiente:

	Millones de dólares EE.UU.
Consignaciones para 1996-1997	2 608,3
Gastos que se realizan una sola vez en 1996-1997 (párr. 4)	(8,0)
Consignación completa para nuevos puestos para los que se previó una financiación inferior al 93,6% en 1996-1997 (párr. 4)	7,0
Reducción neta de los recursos estimados necesarios para financiar el programa de actividades propuesto de resultas de:	(134,7)
a) La intensificación de esfuerzos para aumentar la productividad (párr. 5: - 204,7 millones de dólares)	
b) La consignación completa para posibles mandatos relacionados con misiones especiales (párr. 6: 70 millones de dólares)	
Inclusión de la porción de las Naciones Unidas correspondiente únicamente a los costos de actividades y servicios financiados conjuntamente (párr. 7: - 43,2 millones de dólares)	(43,2)
Estimación preliminar para 1998-1999, a valores de 1996-1997	2 429,4

3. Se prevé que, cuando esas estimaciones se vuelvan a calcular a valores de 1998-1999, el esbozo será de alrededor de 2.559 millones de dólares. En consecuencia, puede hacerse la comparación siguiente entre el presupuesto por programas actual y las estimaciones preliminares para 1998-1999:

	Millones de dólares EE.UU.
Consignaciones iniciales, 1996-1997	2 608,3
Estimaciones preliminares (2.429,4 millones de dólares), expresadas a valores previstos para 1998-1999	2 559,0

4. Como se recordará, en el proyecto de presupuesto por programas para 1996-1997 no se financiaban totalmente los nuevos puestos. Los nuevos puestos del cuadro orgánico se financiaban en un 50%, en tanto que los del cuadro de servicios generales se financiaban en un 65%. Había que complementar la consignación completa bienal para 1998-1999 correspondiente a esos puestos financiados parcialmente en el actual bienio con un monto de 7 millones de dólares. Por otra parte, no se necesitaría una consignación de 8 millones de dólares en concepto de gastos que se realizan una sola vez.

5. La intensificación de los esfuerzos para aumentar la productividad, conjugada con la simplificación de las estructuras y los procesos de trabajo, ha dado lugar a reducciones en el presupuesto por programas para 1996-1997. Esas reducciones se han efectuado de manera sostenida y se espera que den lugar a una reducción de las necesidades a largo plazo. En esas circunstancias, cabe prever una reducción de 204,7 millones de dólares, lo que incluye reducir alrededor de 1.000 puestos de la actual plantilla de 10.021 funcionarios aprobada para el bienio 1996-1997. Con el mantenimiento de una tasa de vacantes del 6,4%, según está presupuestado para 1996-1997, el promedio de puestos ocupados en 1998-1999 sería de alrededor de 8.500.

6. Al preparar el esbozo para 1996-1997 y posteriormente el proyecto de presupuesto por programas, no se ha propuesto ninguna consignación para continuar las misiones especiales existentes ni para el posible establecimiento de otras nuevas. Esas actividades suelen ser imprevisibles. La prórroga de tales misiones o el establecimiento de otras nuevas se ha llevado tradicionalmente a cabo mediante consignaciones complementarias votadas por la Asamblea General. Habida cuenta de las decisiones adoptadas en 1996 por la Asamblea General en relación con la prórroga de los mandatos de las misiones existentes, parecería aconsejable incluir una consignación en el esbozo. Las consignaciones actuales para 1996-1997 incluyen 15 millones de dólares para misiones especiales. En la estimación preliminar para 1998-1999 se incluye un monto adicional de 70 millones de dólares, lo que hace que esa partida ascienda a 85 millones de dólares.

7. La modificación de los recursos estimados pone también de manifiesto las consignaciones propuestas en cifras netas, que no brutas, para la Comisión de Administración Pública Internacional y su secretaría, la Dependencia Común de Inspección y su secretaría y los servicios prestados por las Naciones Unidas en el Centro Internacional de Viena. Esos gastos del presupuesto por programas se han presentado hasta ahora en cifras brutas dentro de las secciones de gastos pertinentes y los correspondientes ingresos se vienen consignando en la sección 2 de ingresos. Se propone que, a partir del bienio 1998-1999, se reflejen en cifras netas en las secciones de gastos del presupuesto por programas. Los presupuestos completos se seguirán presentando a la Asamblea

General para que los examine y apruebe; no obstante, las consignaciones deberán figurar en cifras netas. Ese cambio mostrará de manera más precisa el verdadero volumen de gastos de las Naciones Unidas en el presupuesto ordinario. El cambio propuesto en la presentación daría lugar a una reducción de 43,2 millones de dólares.

8. El Secretario General está razonablemente convencido de que los objetivos de los programas incluidos en el proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001 podrán intentarse alcanzar en 1998-1999 con cargo a los recursos generales que se consignan en el esbozo propuesto. Como ocurrió con el presupuesto por programas para el bienio 1996-1997, el presupuesto por programas para 1998-1999 será objeto de un examen sumamente detallado por parte de la Secretaría.

9. En el anexo del presente informe figuran las estimaciones preliminares de recursos, distribuidos entre los distintos títulos del presupuesto por programas.

III. PRIORIDADES QUE REFLEJEN LAS TENDENCIAS GENERALES POR SECTORES PRINCIPALES

10. El proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001 refleja las siguientes prioridades: mantenimiento de la paz y la seguridad, promoción del desarrollo económico sostenido y del desarrollo sostenible de los países en desarrollo; desarrollo de África; fomento de los derechos humanos; respuesta eficaz a las emergencias de carácter humanitario; y promoción de la justicia y el derecho internacional. El presupuesto por programas para 1998-1999 también reflejará esas prioridades.

IV. CRECIMIENTO REAL, POSITIVO O NEGATIVO, CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ANTERIOR

11. La estimación preliminar representa una reducción de 178,9 millones de dólares, lo que equivale al 6,9% de las consignaciones iniciales para el bienio 1996-1997.

V. CUANTÍA DEL FONDO PARA IMPREVISTOS

12. La cuantía del fondo para imprevistos se fijó en el 0,75% del volumen general de recursos para el primer esbozo y para todos los subsiguientes. Esta cuantía ha resultado siempre suficiente para financiar los gastos adicionales dimanantes de mandatos legislativos que no figuraban en el proyecto de presupuesto por programas, según se define en las resoluciones de la Asamblea General 41/213, de 19 de diciembre de 1986, y 42/211, de 21 de diciembre de 1987. En el primer año del bienio 1996-1997, se fijó en 1,1 millones de dólares la cuantía de los pagos con cargo al fondo para imprevistos, cuantía que se había fijado en 20,6 millones de dólares para 1996-1997. Se recomienda que la cuantía se fije en el 0,25% para el bienio 1998-1999, lo que representa un monto de 6 millones de dólares.

Anexo

ESTIMACIONES PRELIMINARES PARA EL BIENIO 1998-1999

(En millones de dólares EE.UU.)

Gastos por título	Consignación para 1996-1997	Variación de recursos		Total
		Monto	Porcentaje	
I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	39,0	(1,7)	(4,3)	37,3
II. Asuntos políticos	163,1	61,8	37,9	224,9
III. Justicia y derecho internacional	51,0	(3,2)	(6,2)	47,9
IV. Cooperación internacional para el desarrollo	300,5	(19,2)	(6,4)	281,3
V. Cooperación regional para el desarrollo	357,4	(10,0)	(2,8)	347,4
VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios	145,1	(7,8)	(5,4)	137,3
VII. Información pública	132,8	(6,5)	(4,9)	126,2
VIII. Servicios de apoyo comunes (Administración, administración de edificios y servicios de conferencias)	928,6	(111,8)	(12,0)	816,9
IX. Gastos especiales	68,2	(10,9)	(16,0)	57,3
X. Oficina de servicios de supervisión interna	15,1	0,3	2,2	15,4
XI. Gastos de capital	50,9	(10,0)	(19,6)	40,9
XII. Contribuciones del personal	355,3	(58,7)	(16,5)	296,6
XIII. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	1,3	(1,3)	(100,0)	0,0
Total	2 608,3	(178,9)	(6,9)	2 429,4